



ACTA DE LA XCVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS Folio Número 01/2024

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 4 -fracción III-, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 28, 30, 37, 47, 48, 49 y 50, de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado- Municipios; siendo las 11:05 horas del **19 de abril de 2024** -dos mil veinticuatro-, se encuentran reunidos, los Titulares y Encargados de las Contralorías Municipales del Estado de Guanajuato, y el Lic. Arturo Godínez Serrano, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria realizada mediante oficio SE/05/2024, de fecha 15 de abril de 2024, emitido por la Secretaria Ejecutiva de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, C.P. Sandra Vázquez Manríquez, Contralora Municipal de Comonfort, Guanajuato, a celebrar la XCVI Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, bajo el siguiente orden del día:

1. Apertura de registro
2. Acto Protocolario
3. Toma de fotografía oficial
4. Declaratoria de Quórum
5. Elección o ratificación de los cuatro representantes regionales en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato.
6. Proceso de elección de los 4 Contralores Municipales que fungirán como integrantes en el Comité Coordinador el Sistema Estatal Anticorrupción, en representación de los órganos de internos de control.
7. Presentación Guía Electoral.
8. Resolución al conflicto de competencia suscitado entre el TFJA y TJAGTO en materia de faltas graves sobre recursos federales transferidos.
9. Diagnóstico del Sistema Integral de Información Municipal "SIIM".
10. Clausura.

2.- Acto Protocolario

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Interino de Purísima del Rincón, Maestro Miguel Ángel Servín Villanueva, quien brinda un mensaje a todos los aquí presentes.

Agradecemos el mensaje del Maestro Miguel Ángel Servín Villanueva, Presidente Municipal Interino de Purísima del Rincón, Guanajuato. La Alianza de Contralores, proporciona entre sí, asesoría, capacitación y ayuda mutua, con el objetivo de fortalecer las actividades de la administración pública municipal.

Acto seguido, el Dr. Carlos Díaz Ábrego, Presidente de la Alianza de Contralores Estado- Municipios, nos brinda un mensaje a todos los aquí presentes.

Toma la palabra Lic. Arturo Godínez Serrano, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, quien nos brinda el mensaje inaugural de esta Nonagésima Sexta Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, quien agradece al Presidente Municipal Interino de Purísima del Rincón, Maestro Miguel Ángel Servín Villanueva por recibirnos en su municipio asimismo realiza la declaratoria inaugural, siendo las 11:43 horas.

3.- Toma de Fotografía Oficial

Se tomó la fotografía oficial del evento con los integrantes del presidium, titulares, encargados de despacho y representantes.



**ACTA DE LA XCVI ASAMBLEA PLENARIA
DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio Número 01/2024**

4.- Declaratoria de Quórum.

Acto continuo y siendo las 11:55 horas del viernes 19 de abril de 2024 -dos mil veinticuatro-, se encuentran reunidos las y los Titulares de las Contralorías Municipales, las y los encargados de despacho de las Contralorías Municipales del Estado de Guanajuato y representantes, con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria realizada mediante oficio circular SE/05/2024, de fecha 15 de abril de 2024, emitido por L.C.P. Sandra Vázquez Manríquez, Titular de la Secretaría Ejecutiva de la Alianza de Contralores Estado Municipios.

Se hace constar la asistencia de **32** de las 46 Contralorías Municipales del Estado de Guanajuato, siendo 27 titulares, 2 encargados de despacho, 3 representantes con oficio, por lo que se declara la existencia de quórum legal, con derecho a voz y voto, por tanto, los acuerdos que deriven en esta Asamblea Plenaria, tendrán validez legal y administrativa para los fines correspondientes, de conformidad con lo señalado en el artículo 28 fracción II de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.

5.- Elección o ratificación de los cuatro representantes regionales en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato.

Acto seguido, en uso de la voz, la C.P. Sandra Vázquez Manríquez, Titular de la Secretaría Ejecutiva de la Alianza de Contralores Estado – Municipios y Contralora Municipal de Comonfort, Guanajuato, refiere a la presente Asamblea el proceso de elección o ratificación de los cuatro representantes regionales integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato para el periodo 2024.

Para efectos de lo anterior y de conformidad con la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, que señala en su artículo 41, “Los municipios concurrirán al Sistema Estatal Anticorrupción a través de sus órganos internos de control de conformidad con las bases que se establezcan en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Los representantes de los órganos internos de control de cada región, serán designados por la mayoría de los titulares de las contralorías municipales del estado, para tal efecto podrán constituirse en una asociación u organización de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Los representantes de los órganos internos de control de cada región, durarán en su encargo un año y podrán ser ratificados en el mismo, por un periodo más”.

Entonces decirles que al día de hoy los representantes son:

Lic. Martín Iván Valadez Espínola, Contralor Municipal de San Luis de la Paz, y Representante de la Región I.

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal de León y Representante de la Región II.

C.P. Laura Elena Lara Rodríguez, Contralora Municipal de Celaya y Representante de la Región III.

Dr. Carlos Díaz Ábrego, Contralor Municipal de Moreleón y Representante de la Región IV.

De los mencionados, en cumplimiento a la citada Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, sólo 3



**ACTA DE LA XCVI ASAMBLEA PLENARIA
DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio Número 01/2024**

podrán ser ratificados, con excepción de la Región III.

Antes de pasar a la elección, les informo que la logística de las mesas, corresponde a las 4 regiones, y en cumplimiento a nuestros estatutos, específicamente los artículos 48-50, que dicen a la letra.

Artículo 48.- Los Contralores Municipales integrantes de la Alianza, serán considerados para representar a los órganos de control de los municipios en el Comité Coordinador del SEA. Para tal efecto, se tomará como referencia la división por regiones establecida en la Ley y las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Artículo 49.- Las y los Contralores Municipales representantes regionales en el Comité Coordinador del SEA, deberán ser elegidos para tal fin, en reunión anual, que se lleve a cabo en Asamblea Plenaria de la Alianza.

Las y los Contralores Municipales en sesión de Asamblea Plenaria, podrán designar o en su caso ratificar en términos de la normatividad aplicable, a su representante regional, de conformidad a la mecánica o reglas establecidas por la misma.

Artículo 50.- Cada una de las Regiones señaladas en el artículo 12 de la Ley, estará representada por uno de los miembros de la Alianza, quien fungirá como representante Regional. Los Representantes Regionales serán designados por y entre sus regiones, y por el voto de la mayoría de los Contralores Municipales, presentes en la Asamblea Plenaria para ese objeto.

Les comento entonces que previo a la elección, es necesario acordar por ésta asamblea la mecánica a seguir para la votación, para ello les presento la siguiente propuesta:

La votación se realizará por regiones, de manera directa, en voz, preguntando a los presentes quien tiene el interés de representar a la región. (Se comenzará con la región I, y así sucesivamente hasta concluir con la región 4).

Una vez que se definan el, la o las y los postulantes, se les pedirá manifiesten a toda la asamblea por qué quieren ser representantes regionales.

Al término de los mensajes, se procede a la votación por región.

Al término de las cuatro elecciones, se procederá a la votación en pleno para realizar el acuerdo final de la asamblea.

Acto seguido se somete a aprobación de la presente asamblea la mecánica para la elección o ratificación de los 4 Contralores Municipales que fungirán como integrantes en el Comité Coordinador el Sistema Estatal Anticorrupción, en representación de los órganos de internos de control municipales.

Acuerdo/XCVIAP/01/19-04-2024. Por unanimidad de votos de los Integrantes de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, se aprueba la mecánica para la elección o ratificación de los cuatro representantes regionales integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato, de conformidad con los artículos 12 y 41 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

6.- Proceso de elección de los 4 Contralores Municipales que fungirán como integrantes en el



**ACTA DE LA XCVI ASAMBLEA PLENARIA
DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio Número 01/2024**

Comité Coordinador el Sistema Estatal Anticorrupción, en representación de los órganos de internos de control.

En uso de la voz, Mtro. Juan Francisco Santoyo García, Director Operativo de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, solicita a las y los presentes proceder a la elección, misma que se desarrollará a través del siguiente protocolo:

1. Solo votan las y los contralores municipales, encargadas y encargados de despacho, y/o representantes con oficio de representación.
2. Las y los contralores deberán permanecer en sus lugares.

Es importante señalar lo siguiente:

Que las y los contralores municipales, encargadas y encargados de despacho, y/o representantes, solo podrán votar una vez.

Se procede al proceso de elección por las 4 regiones.

Resultados de las Regiones

Región I

Licenciado Martín Iván Valadez Espínola, Titular de la Contraloría Municipal de San Luis de la Paz, fue electo por unanimidad de votos.

Región II

Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Titular de la Contraloría Municipal de Guanajuato, fue electo por unanimidad de votos.

Región III

Licenciado Rogelio Sinhué Pardo Ruiz, Titular de la Contraloría Municipal de Apaseo el Alto, fue electo por unanimidad de votos.

Región IV

Dr. Carlos Díaz Abrego, Titular de la Contraloría Municipal de Moroleón, fue electo por unanimidad de votos.

En uso de la voz la Licenciada Sandra Vázquez Manríquez, Secretaria Ejecutiva de la Alianza de Contralores Estado – Municipios y Contralora Municipal de Comonfort, somete el punto de acuerdo.

Desahogado el proceso de elección, la C.P. Sandra Vázquez Manríquez, Secretaria Ejecutiva de la Alianza de Contralores Estado – Municipios y Contralora Municipal de Comonfort, da lectura de los resultados al pleno de la Alianza, quedando de la siguiente manera:

Lic. Martín Iván Valadez Espínola, Contralor Municipal de San Luis de la Paz, Gto., y Representante de la Región I.

Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal de Guanajuato, Gto., y Representante de la Región II.



1
5
20/2
J

**ACTA DE LA XCVI ASAMBLEA PLENARIA
DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio Número 01/2024**

Lic. Rogelio Sinhué Pardo Ruiz, Contralor Municipal de Apaseo el Alto, Gto., y Representante de la Región III.

Dr. Carlos Díaz Ábrego, Contralor Municipal de Moreleón, Gto., y Representante de la Región IV.

Acto seguido se somete a aprobación de la presente asamblea, la elección o ratificación de los representantes regionales antes mencionados, que fungirán como integrantes en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en representación de los órganos de internos de control municipales.

Acuerdo/XCVIAP/02/19-04-2024. Por unanimidad de votos de los Integrantes de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, se aprueban los cuatro representantes regionales integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato, de conformidad con los artículos 12 y 41 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

7.- Presentación Guía Electoral.

Siguiendo el orden del día, se concede el uso de la voz al Lic. Juan Manuel Martínez Muñoz, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas para que nos brinde una charla sobre temas electorales.

8.- Resolución al conflicto de competencia suscitado entre el TFJA y TJAGTO en materia de faltas graves sobre recursos federales transferidos.

Acto seguido, se concede el uso de la voz al Licenciado Gustavo Sánchez Guerrero, Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que nos exponga la resolución al conflicto de competencia suscitado entre el TFJA y TJAGTO en materia de faltas graves sobre recursos federales transferidos.

9.- Diagnóstico del Sistema Integral de Información Municipal "SIIM".

Antes de despedirnos, se solicita de su apoyo a las y los Titulares de las Contralorías Municipales, las y los encargados de despacho de las Contralorías Municipales del Estado de Guanajuato y representantes para dar respuesta al formulario "Diagnóstico del Sistema Integral de Información Municipal".

10.- Clausura

Para el cierre de la presente Asamblea, se solicita a Lic. Arturo Sandoval Viurquez, Contralor Municipal de Purísima del Rincón y anfitrión de la presente Asamblea, para que clausure los trabajos, quien, en uso de la voz.

No habiendo otro tema pendiente de desahogar en la presente Asamblea Plenaria, se cierra la misma, siendo las 14:25 horas del mismo día de su inicio, firmando en ella todos los que intervinieron para su debida constancia y que surta los efectos administrativos a que haya lugar.



**ACTA DE LA XCVI ASAMBLEA PLENARIA
DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio Número 01/2024**

Hoja de Firmas

MUNICIPIO	NOMBRE	FIRMA
Abasolo	Lic. Ana Adela Pérez Cabrera	
Acámbaro	Lic. Rubén Arturo Borja García	
Apaseo el Alto	Lic. Rogelio Sinuhé Pardo Ruíz	
Apaseo el Grande	Lic. Heriberto Ramos Lara	
Comonfort	L.C.P. Sandra Vázquez Manríquez	
Cuerámara	C.P. Julio Alvarado Garnica	
Doctor Mora	Lic. Everardo Cárdenas Jiménez	
Dolores Hidalgo	Lic. Juan Carlos Santamaría Hernández	
Guanajuato	Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado	
Huanímaro	L.A.E. Jesús Ignacio Jaime Ramos	
Jaral del Progreso	C.P. Armando Gutiérrez Medina	
León	Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno	



0

**ACTA DE LA XCVI ASAMBLEA PLENARIA
DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio Número 01/2024**

Manuel Doblado	Mtro. Jesús Manuel López Sánchez	
Moroleón	Dr. Carlos Díaz Abrego	
Jerecuaro	Lic. Bernardo Martínez Monroy	Encargado de Despacho de la Contraloría Mpal.
Pénjamo	L.A.E. José de Jesús Cendejas Bribiesca	
Purísima del Rincón	Lic. Arturo Sandoval Viurquez	
San Diego de la Unión	C. P. Alejandro Martínez Olvera	
San Felipe	Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales	
San Francisco del Rincón	C.P. Cecilio Jiménez Regalado	
San José Iturbide	Lic. J. César Rubén Contreras Maldonado	
San Luis de la Paz	Lic. Martín Iván Valadez Espínola	
Santa Catarina	L.A.N. Eréndira López Montes	Eréndira López M.
Santa Cruz de Juventino Rosas	C. P. Felipe Alejandro Grande Frías	
Silao de la Victoria	Lic. Julio César Moreno Navarro	



**ACTA DE LA XCVI ASAMBLEA PLENARIA
DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio Número 01/2024**

Tarandacuao	C.P. María Ilse Martínez Reséndiz	
Tierra Blanca	Lic. Francisco Roque Pérez	
Uriangato	Lic. Ponciano Moreno Baeza	
Valle de Santiago	Lic. Sara Arredondo Mares	
Villagrán	Lic. Leopoldo Gasca Guerrero	
Xichú	C.P. Roberto Betancourt Calixto	
Yuriria	Lic. Luis Ramírez González	
Lic. Juan Francisco Santoyo García. Director Operativo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.		

Las páginas de firmas identificadas con los números 6, 7 y 8 forman parte integrante de la presente Acta de la XCVI Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, celebrada el 19 de abril de 2024, en Jalma de Cánovas, Purísima del Rincón, Guanajuato.